



## CERTIFICADO No. 412/136.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

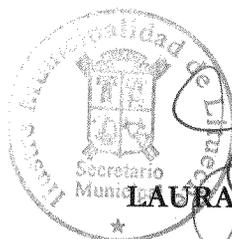
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS SAN JOSE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.01, de fecha 23 de Agosto de 1999 y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 961 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 26 de Enero de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Rosa Becerra Carreño<br>Céd. Ident. No. 12.065.088-2  |
| - <b>Secretario</b> | : | Yolanda Ponce Solís<br>Céd. Ident. No. 8.412.770-1    |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Sergio Jiménez Carreño<br>Céd. Ident. No. 9.172.456-3 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en comodato.

En la comuna de Litueche, a diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince.



**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).